

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

Bajo el título de este artículo subyace una de las más sibilinas ideas del gobierno ZP, el adoctrinamiento ideológico de nuestros hijos. Me gustaría recordar, para refrescar la memoria, el artículo 26.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1948: **“Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”**. Más reciente es la Constitución Española de 1978, en concreto, el artículo 27.3 nos dice que **“Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”**. En el mismo sentido también se pronuncia la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, año 2000, en su artículo 14.3. Digo todo esto porque ZP se ha reído de todos nosotros al introducir en el currículo de las enseñanzas obligatorias la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos. Esta asignatura tiene carácter obligatorio y será evaluable, amén de que quitará horas lectivas a nuestros hijos de asignaturas como Tecnología o Filosofía. El borrador de esta asignatura ha sido elaborado por la Cátedra de Laicidad y Libertades Públicas “Fernando de los Ríos” de la Universidad Carlos III, regida por Gregorio Peces Barba, conocido ideólogo socialista, que hace poco dimitió como Alto Comisionado de las Víctimas del Terrorismo. El Ministerio se ha negado a negociar los contenidos de la asignatura con la Comunidad Educativa. Ha llamado a unas cuantas ONG’S y asociaciones afines al PSOE, pero no ha llamado a los verdaderos implicados, los padres y los profesores, los verdaderos protagonistas del sistema educativo, junto con los hijos y que, curiosamente, Zapatero y sus chicos han olvidado consultar. Esta asignatura conlleva un riesgo importante de adoctrinamiento ideológico por el gobierno de turno y supone un atentado a la libertad de educación que recoge la Constitución Española, al igual que la Declaración de los Derechos del Hombre y la Carta Europea de los Derechos Fundamentales.

Cuando la ministra de Educación, la Sra. Cabrera presentó el pasado Junio el borrador de la asignatura decía sin inmutarse que **“la asignatura tenía como objetivo fundamental el crear ciudadanos conscientes de esos derechos (en referencia al derecho de reunión y discusión aceptando la opinión del contrario) y acostumbrados a ejercerlos. Tratar de educar a los niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y de sus libertades”**. Al escuchar esto a mí me entraron escalofríos. ¿Un gobierno educando a mis hijos? ¿No soy yo suficiente para educarlos? ¿Dónde entran los padres en la educación de los hijos? Es en la familia donde se aprenden valores como la solidaridad, la cooperación, el amor, la comprensión, la tolerancia, el respeto, la libertad, la responsabilidad, la toma de decisiones por mayoría...No creo yo que ahora la escuela tenga como objetivo suplantar la labor educadora de las familias. No estoy hablando exclusivamente de la familias religiosas, también en las laicas se aprenden esos valores morales básicos para vivir en sociedad. Sólo necesitamos padres responsables y comprometidos con la educación de los hijos. Partiendo de esta premisa, en cualquier hogar español de hoy en día se enseñan los principios más esenciales para vivir en comunidad, porque al fin y al cabo, la primera sociedad con la que convive un individuo es su propia familia, con las particularidades de cada una sin entrar a juzgarlas, ni mejores ni peores. Lo que más me asusta es lo de “crear ciudadanos”, vamos, como si de cualquier producto industrial se tratara. Los ciudadanos se crearán en el colegio a imagen y semejanza del profesor o gobierno de turno, quien los evaluará según sus propios criterios. Esto se llama adoctrinar. Pues va a

ser que no. Mis hijos no van a ser un experimento social por más que ZP se empeñe. A mis hijos no los amaestrará ZP como se hizo en su momento en los países del Este bajo gobiernos de izquierdas como si fueran animales. Ahora que los monos ya tienen sus derechos y no se puede experimentar con ellos alegremente, ZP pretende que experimentemos con nuestros hijos una asignatura que ni ellos saben como saldrá. Decía Cicerón que la familia era el principio de la ciudad y la semilla del estado, pues bien, hagamos política para la familia, que cada uno en su casa transmita a sus hijos los valores morales y sociales que estime oportunos y lleve a sus hijos a los centros que crean convenientes. Nada puede suplantar el papel de la familia en la educación de los más pequeños, ni tan siquiera un gobierno como el de Zapatero. La verdadera libertad a las familias está en que cada una pueda transmitir a sus hijos los valores morales y sociales en los que cree, y para ello, el Estado tiene que asegurar, como así dice la Constitución Española, los instrumentos necesarios para esa educación en libertad. Los padres exigimos el derecho de elegir libremente la educación y el tipo de centro educativo que queremos para nuestros hijos. De los valores que queremos inculcar a los más pequeños ya nos encargaremos nosotros, los padres, ayudados o no, según nuestras preferencias, por el ideario del colegio, religioso o laico, elegido para educarlos en la libertad y el respeto a los demás y la tolerancia a las demás creencias religiosas, entre otros valores fundamentales. No queremos una escuela intervenida por el Estado, y mucho menos, que el Estado forme moralmente a sus moradores, nuestros hijos.

Fdo. Alfonso Galdón Ruíz
Secretario de Comunicación PP de Yecla